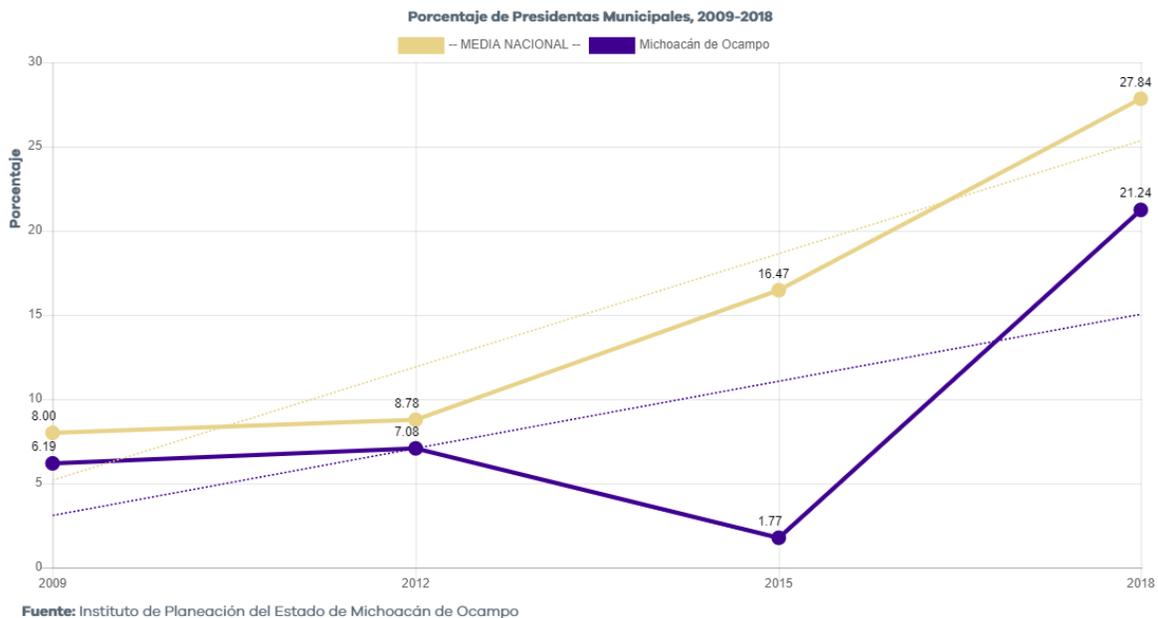


8.3.c PORCENTAJE DE PRESIDENTAS MUNICIPALES

De acuerdo con el Instituto de Planeación del Estado de Michoacán (IPLAEM), y con base en información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el indicador muestra el porcentaje de la representación de la mujer en puestos de elección pública a presidencias municipales por entidad federativa.



Para Michoacán, el porcentaje de presidentas municipales ha tenido una variación porcentual de 243.13 en el periodo 2009-2018, partiendo del lugar 16 del ranking nacional, con un valor de 6.19 por ciento de presidencias municipales bajo el mando de una mujer en 2009, al lugar 25 en 2018, con un valor de 21.24 por ciento. El indicador presentó una tendencia general al alza, con un importante descenso en la representación de la mujer para el año 2015, cayendo a 1.77 por ciento de municipios con mujeres como presidentas municipales, siendo esta la única variación hacia la baja durante el periodo de análisis.

Asimismo, para el periodo 2015-2018, el indicador registró una variación porcentual de 1,100.0, pasando de la posición 29 del ranking de entidades con mayor porcentaje de presidentas municipales en 2015, con un valor de 1.77 por ciento, a la posición 25 en 2018, con un valor de 21.24 por ciento; destacando que, el importante repunte en 2018 que

contrarrestó el descenso ocurrido en 2015, fue el año con la variación al alza más importante para la entidad.

A nivel nacional, en 2018, los estados con mayores porcentajes de presidentas municipales son: Quintana Roo, Tabasco y Baja California Sur, con valores de 44.44, 41.18 y 40.00 por ciento, respectivamente. En tanto que, las entidades con los menores porcentajes son: Oaxaca, Tlaxcala y Morelos, con valores de 9.47, 11.67 y 15.15 por ciento, en ese orden. El comportamiento del promedio de las entidades federativas durante el periodo, ha sido con una tendencia general hacia el alza, pasando de un valor de 8.0 por ciento en 2009, a 27.84 por ciento en 2018, lo que representa una variación porcentual de 248.0.

A nivel internacional, en el seno de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), representantes de los países miembros adoptaron, en 2015, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible; México entre ellos. Particularmente, el Objetivo 5, "Igualdad de Género", señala metas específicas, como:

Meta 5.5, Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.

TABLA: PORCENTAJE DE PRESIDENTAS MUNICIPALES (HISTÓRICO 2009-2018)

	2009	RK	2012	RK	2015	RK	2018	RK
Michoacán de Ocampo	6.2	16	7.1	19	1.8	29	21.2	25
MEDIA NACIONAL	8.0		8.8		16.5		27.8	